



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0528-2019-UNAP

Iquitos, 26 de marzo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 320-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 26 de marzo de 2019, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0167-2019-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roberto Ramos Ruiz, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0167-2019-FCEH-UNAP, del 07 de febrero de 2019, que resuelve ratificar, en el cargo de coordinadora académica del programa de maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a doña Daveiba López Mori, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con eficacia anticipada, del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 0167-2019-FCEH-UNAP, del 07 de febrero de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Ratificar, en el cargo de coordinadora académica del programa de maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a doña Daveiba López Mori, docente asociada a tiempo completo, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con eficacia anticipada, del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los considerandos expuestos".

Regístrate, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL